

Las Mezetas

por

Ignacio Baleztena

La palabra *Mezeta*, con la que son conocidas en los pueblos de Navarra, las fiestas que se celebran en honor de los santos patronales, no aparece en los diccionarios de la lengua castellana, ni en los bascongados de Jaizquibel y don Resurrección María de Azcue.

Hay quienes sostienen que el origen de este vocablo, lo encontramos en *meza*, la misa, y el sufijo abundancial *eta*; es decir, que mezeta viene a significar las misas.

Con motivo de estos actos de piadosa solemnidad, que los pueblos celebraban en el día consagrado a su santo patrono, afluían gentes de otras localidades, las que, después de asistir por la mañana con fervorosa disposición, a tan singular ceremonia religiosa, se reunían en casa de los parientes, amigos y conocidos; y luego de comer y beber opíparamente, se entregaban a diversiones de juego o a bailar en la plaza, hasta la hora de la queda u oración.

En Guipúzcoa, también se designaban con este nombre las fiestas populares, como puede verse por lo que dejó escrito don Pablo Gorosabel ⁽¹⁾.

Mecetas.

«Todos los pueblos de la provincia (Guipúzcoa) celebran con festejos públicos las festividades de sus santos patronos tutelares, festejos que se llaman *mecetas*. Comúnmente duran tres días seguidos, de los cuales en los dos primeros suele haber danzas de tam-

(1) Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa, por don Pablo Gorosábel.— Tolosa 1899. Tomo 1.^o, pág. 223.

boril, y el tercero se destina por lo regular a algún partido de pelota a largo o a rebote entre aficionados del mismo pueblo. No es la peor parte de la función las comidas y refrescos que los vecinos acostumbran a dar en los tres días a los parientes y allegados forasteros; banquetes que ocasionan en las familias crecidos gastos, y son origen del atraso en que se ven algunas de ellas en las aldeas».

La práctica de esta costumbre, proporcionó muchos quebraderos de cabeza a los sesudos hacendistas y moralistas de tiempos pasados, que no cesaban de hablar y lamentarse de los graves males y grandes dispendios que ocasionaban; así que, en 1542, con motivo de la celebración de las Cortes Generales, los Tres Brazos del Reino acordaron dirigir a Su Católica e Imperial Majestad un razonado escrito en el que se decía y suplicaba: «...En muchas partes deste Reyno, ay costumbre de hacer ayuntamientos so color de mecetas y están dos y tres dias comiendo y bebiendo desordenadamente, y muchos pobres no teniendo para su sostentamiento consta para azer las tales mecetas, empeñando y vendiendo sus eredades y tomando fiado de otros;

»Suplicamos a vuestra Magestad, mande que en ninguna parte deste Reyno sea usado de dar de comer en las dichas mecetas ni ir a ellas excepto los padre y madre, hijos y hijas, hermanos y hermanas, primos y primas carnales, y sus maridos y mugeres, so pena en que encorrirá el que diere de comer en cient libras, y el que fuere a comer en treinta libras para la dicha cámara...»

Las Cortes de Pamplona del año 1553, vuelven a ocuparse de esta cuestión, dictando una ley que fué aprobada por el Emperador don Carlos V.

Decía entre otras cosas la ley:

«En algunas partes deste Reyno, se acostumbran a juntar a cierta fiesta que se llama mecetas y no es para otro efecto sino para comer, jugar y destruir las haciendas...»

La prohibición se extendía también a las reuniones de gentes que se celebraban con ocasión de misas nuevas, bautizos, en trácticos y otras. Se castiga a los contraventores con multas, destierro del lugar donde vivían y con veinte días de cárcel.

El Libro Quinto de la Novisima Recopilación de las Leyes del Reyno de Navarra, trata en su Título Primero «De las misas nuevas, bautizos, mecetas y entrático de Monjas».

Dice así: (Al margen.—Estella año de 1556.

«En las últimas Cortes, por contemplación de los Tres Estados de este Reyno, Vuestra Magestad ordenó y mandó (que sin embargo de las Leyes hasta aqui hechas, vedando Mecetas, Misas nuevas, Mortuorios, Bautizos y Bodas, pudiesen ir a las Misas nuevas, Mortuorios, Mecetas y Bodas hasta estas primeras Cortes). Y por que conviene la sobredicha Ley de la veda se guarde, cuanto a las Misas nuevas, Mecetas, Bautizos, y Bodas; Suplicamos a Vuestra Magestad mande que así se haga...».

Su Majsetad contestó a esta petición con el siguiente Decreto.

«La cual vista por Nos y consultando con el nuestro Viso-Rey y los de nuestro Consejo que con él residen en las dichas Cortes, ordenamos y mandamos se guarden en todo y por todo la Ley que tenemos hecha sobre la junta de Mecetas y Misas nuevas y Bautizos y Bodas y otros solaces...

»En cuanto a la fiesta de *Mecetas*, así bien mandamos que *no las haya*, ni se haga ayuntamiento de gentes para ellas en ningún grado ni parentesco so la dicha pena de veinte días de cárcel y destierro de un mes y cada diez libras la mitad para nuestra cámara y fisco y la otra mitad para el acusador, por cada vez que se contraviniéra, así los que convidaren como los que fueran a las dichas mecetas».

De cómo se cumplían estas disposiciones, podemos conjeturar por el incidente ocurrido en Irurita el año de 1586, que recuerda el relatado por mi amigo Fausto Arocena, con el título «Un *aurresku* que terminó en danza de espadas ⁽²⁾».

Nadie mejor que Joanes de Olagaray, vecino de Irurita, de 36 años de edad, testigo presencial del suceso, nos podrá dar idea del mismo. Transcribimos su declaración, con algunas modificaciones encaminadas a aclarar y simplificar la farragosa declaración.

(2) R. I. E. V. Año 1930 Tomo XXI y págs. 455.

Decía el testigo, que en su memoria, hay costumbre en toda la valle del Baztán de andar de un lugar en otro y regocijar la fiesta con muchos juglares el dia de la festividad y vocación del Santo de la Iglesia de cada lugar en *mecetas*; y la festividad y *mecetas* del lugar de Irurita suelen ser el dia de San Salvador, último del mes de mayo. Conforme a esta costumbre, como otros muchos años, el de 1585 acudió mucha gente al lugar de Irurita de los pueblos comarcanos, con cinco o seis jugleros, que hacían son para holgar y regocijar la fiesta, y anduvo toda ella revuelta danzando y holgando, como lo han hecho y hacen en la plaza pública del lugar de Irurita.

En comiendo, a lo que salió a danzar toda la gente, comenzó a hacer son de *lecayo*, Joanot Mendiondo, jular, con su tambor y flauta, y comenzó a danzar a él, tomando guía, uno llamado Miguel Aroz, vecino de Ciga, y con él hombres y mujeres treinta personas y mas, y en el cabo iba Juan Pérez de Indabere, vecino de Ciga.

Presenciaban la danza, Juan Martín, sustituto fiscal del Valle, el señor de Subizar con otros caballeros, el testigo, Juanes de Indabere y otros; y al cabo de un rato, estando el jular haciendo son y la gente danzando, se acercó al jular Joanes de Oyargüen, vecino de Irurita, y con el pie levantado dió un puntapié en el tambor con que hacía son, como quien hacia menosprecio de los danzantes, sin haber habido agravio por parte de ellos. La danza no se interrumpió y al llegar el último danzante, Juan Pérez de Indabe, al lado del agresor Joanes de Oyargüen, le preguntó por qué había hecho eso, y enredándose de palabras, pasaron a los hechos, en los que varios de los presentes, tomando partido por uno y otro, *rancaron* las espadas y puñales y hubiera tal vez habido muertes, sino fuera por la mucha diligencia que puso el alcalde perpetuo del Valle, el Sr. don Sancho de Iturbide, cuyo era el Palacio de su apellido; quien apellidando la voz del rey, entró espada en mano entre los que se repartían mojicones y cuchilladas y a fuerza de razones y cintarazos consiguió apaciguarlos. Salió herido gravemente de la contienda, con un brazo atravesado de una estocada y dos dedos de la mano cortados, Juan de Landa-

bere, vecino de Ciga, y también resultó con heridas en la mano el señor Alcalde. Se creyó que el autor de la estocada fué un tal Chinique, vecino de Ayzanoa, pues muchos le vieron tirarse varias veces a fondo.

Las cuentas de la villa de Leiza en aquella época, nos demuestran que tampoco en aquella localidad se cumplía el mandato real. En las de 1601, leemos que se gastaron once ducados «para dar una corrida de toros por las *mecetas* de la villa. Se hicieron barreras y cosso nuevo y en traer el maderío y quitarlo después de corridos los toros, se gastó lo arriba apuntado. También se pagó al jular o tamborín su salario, que ascendió a dos ducados» (3).

En varias ocasiones más, trataron las Cortes de suprimir las mezetas fundándose en que no eran «para otro efecto, sino para comer, jugar y destruir haciendas», pero esta continuidad en el acuerdo demuestra lo poco que se cumplía. En las Cortes de 1757 se dispuso, que no se pudiese tener más de un dia de fiestas, pero a pesar de haber transigido en algo, tampoco se consiguió que los pueblos se diesen por enterados, y en vista de ello, se mandó abrir una información para saber qué pueblos y lugares habían quebrantado la orden, la cual dió el siguiente resultado (4).

Lugar de UGAR.

Celebraba su mezeta el dia 29 de septiembre, festividad del Arcángel San Miguel. Festejaron los vecinos el dia segundo, con la misma algazara que lo hicieron el 29. Comidas extraordinarias en las casas particulares, con asistencia de invitados, y danzas de solteros y solteras, casados y casadas al son del jular, por calles y plazas. El Abad, tambien tuvo sus invitados, que fueron, su hermano residente en Sansoain, el abad de Eneriz y una hija de la casa de Garchi, de Eneriz; y en la casa de Martin Joseph de Rocaforte, se jugó y se bebió.

(3) Archivo de la Villa de Leiza.—Cuentas de 1600-1610.

(4) Archivo Real y General de Navarra.—Diversiones Públcas, legajo 1.^o, carpetas 31, 32 y 33.

Villa de TIEBAS.

Era su mezeta el día de Santa Eufemia, 16 de septiembre. Se celebró el segundo día de fiestas, comiendo, bebiendo y jugando en la venta de las Campanas, y bailando hasta el oscurecer, y danzando en la villa al son de la gaita y el jular. Hubo muchos forasteros, entre ellos varios estudiantes de los pueblos de los contornos.

Lugar de ZOLINA.

Se festejó el segundo día, con la misma solemnidad y alegría que el dia de Ntra. Señora del Rosario, fiesta oficial del lugar. Hubo gaita y tamboril, danzando solteros y casados, a presencia de los regidores. En las casas se comió y se bebió, invitando a los forasteros.

Lugar de BADOSTAIN.

El dia 30 de Sepbre., siguiente al de San Miguel, hubo especial regocijo y jular, danzando las gentes por calles y plazas y comiendo y bebiendo en las casas particulares por todo lo alto. Sacaron la danza, Baltasar de Gorri, Andrés de Unzué, Simón de Mendioroz y Felix de Urricelqui, casados; y aunque fueron cominados por el regidor Juan Miguel de Redin y por el señor Abad para que no guardaran fiesta, no hicieron caso, antes bien, «despreciando la cominación y sin duda para mayor desprecio, los mozos ligados en carricadanza con sus pañuelos» cercaron la casa del señor Abad gritando con gran algazara, danzando alrededor de ella.

Villa de VERA.

Celebraba esta villa su fiesta el día 3 de agosto, festividad de la invención de San Andrés. El día primero, hubo solo la función religiosa y al siguiente se corrieron gansos y se jugó a pelota, celebrándose el baile oficial que sigue a la carrera de gansos o anzarioco. Concurrió alguna gente joven de Lesaca, pero no hubo comidas ni bebidas extraordinarias, pagando los forasteros las consumaciones de su propio peculio.

Lugar de SALINAS DE ORO.

Celebró este lugar su mezeta el día de San Miguel, y guardaron también fiesta los dos días siguientes, con juegos de calva, pelota, danzas, en las que mozos y mozas andubieron danzando públicamente al tamboril, y muchos vecinos convidaron a forasteros. En casa de Lorenzo Oteiza, por ejemplo, comieron dos hombres y mujeres residentes de la ciudad de Estella, y los cuatro salieron por la tarde en carricadanza a una con otras gentes del lugar al son del tamboril. En el Palacio comieron, don Francisco Goycoa, el hijo del cirujano de Arzoz, un estudiante de Viguria, el maestro de Arzoz, uno de Puente la Reina y otro de Mañeru; después unos jugaron a pelota y los demás estuvieron mirando; y así en otras casas.

Lugar de VIDAURRE.

Además del día de la mezeta, que fué por Santa Catalina, celebraron los vecinos en día siguiente con danzas al son del tamboril, comidas y juegos de calva y pelota en los que intervinieron forasteros, entre ellos varios estudiantes de Salinas. Este segundo día, los mozos recorrieron a una con el tamboritero las casas del lugar recogiendo viandas.

Lugar de IRUXO.

Celebraba su mezeta el día de San Román. Festejaron los vecinos el dia siguiente con bailes, juegos de calva y otros juegos en los que intervinieron el texedor y el carpintero del lugar de Muez. Miguel de Vidaurre, de Arguiñano, vendió tocino en rifa; y un vecino de Ganuza llamado Diego que estuvo de huesped en casa del rexidor Sebastián de Ganuza, la tarde del segundo día, jugó tocino. Ese día comieron los mozos con el tamboritero en casa de Francisco Irurzun y el tercer día, estuvieron metidos en esa casa danzando al tamboril.

Lugar de ARGUINANO.

Además del día de San Juan Bautista, festejaron los vecinos dos días más, con bailes en los que tomaron parte solteros y casa-

dos y hubo forasteros que jugaron tocino, a la calva y pelota. Aunque el tamboritero se marchó la noche del segundo dia, festejaron tambien el tercero danzando al son de otro tamboritero jitano que llegó al lugar y le hicieron tañer por la tarde.

Lugar de ITURGOYEN.

Celebraba su mezeta el día 12 de noviembre, festividad de San Millán. Hubo forasteros y danzas al son del tamboril, que era de Echauri.

Lugar de LEZAUN.

Al día siguiente de la mezeta, que fué por San Pedro, guardaron tambien fiesta los vecinos. Y el tercero, además de las danzas en las que intervinieron las hijas del maestro de Abárzuza y otras de Arizaleta, entre ellas la de la casa de Balda, hubo novillos en coso cerrado, corriéndose los mismos que se lidiaron el dia de San Pedro.

Lugar de ARIZALETA.

Se celebró la mezeta el día de San Bartolomé. Al siguiente, se guardó fiesta con título de función de Animas y en este día «se excedieron los vecinos de lo que en años anteriores executaban, pues tan solo llevaban sacerdotes y aora combidan a Parientes y fueron estos y pasaron el día comiendo y bebiendo como mezeta». Tambien se celebró el tercer día danzando como en los anteriores al tamboril.

Lugar de MUEZ.

El día 10 de diciembre, día de Santa Eulalia, celebró este lugar su mezeta con danzas al tamboril y el lunes inmediato al domingo de septuagésima posterior a la mezeta, guardaron fiesta con título de función de Almas. Hubo muchas gentes de afuera con la excusa de ser parientes; solo en la casa de Pedro de Goicoechea hubo veinte entre curas y seglares, cosa que no ocurría antes de la prohibición, en que solo acudían eclesiásticos.

Lugar de ESTENOZ.

Su mezeta, el día de San Martín, 11 de noviembre, fué festejada con danzas al tamboril. La tarde del segundo día hubo quimera con mozos del lugar de Arzoz, de la que salió herido Pedro María de Bergara, vecino de Estenoz. Uno de los días del mes de enero que era de labor, guardaron fiesta en el lugar con título de función de Almas, acudiendo más forasteros que los años anteriores de la prohibición, que solo acudían eclesiásticos. En la casa de Gerbasio Martínez hubo trece invitados (que a pesar del número comieron con buen apetito).

Lugar de LERATE.

El día de San Pedro se celebró la mezeta, que se alargó dos días más, con danzas al tamboril, que era de Echauri, y fué pagado por los mozos. Luego de pasados los Santos Reyes, un día que era de labor, guardaron también fiesta con título de función de almas convidiendo a parientes a comer y beber.

Lugar de IRURRE.

El día de la Asunción de Ntra. Señora, hubo danzas en las que se regocijaron vecinos y forasteros. Duraron tres días. El lunes siguiente al domingo de septuagésima, se guardó fiesta con la excusa de la función de las Almas, acudiendo muchos forasteros; se hace constar como en los casos anteriores, que antes de la prohibición de las Cortes, a esta función de las Almas, solo acudían eclesiásticos.

Lugar de GARISOAIN.

Su mezeta fué en el día de la Natividad de Ntra. Sra.; duró tres días y danzaron al tamboril solteros y casados. El día de San Antonio de Padua se guardó el mismo regocijo que por mezetas, danzando al tamboril casados y solteros, y los reidores sacaron tambien una danza y dieron al público un cántaro de vino.

Lugar de ECHARREN.

El día de San Román, 18 de noviembre, y los dos siguientes, fueron festejados con danzas al tamboril. Los mozos acompañados del tamboritero recorrieron las casas pidiendo viandas. Se guardó también fiesta el día de Ntra. Señora de las Candelas, con título de función de Almas.

Lugar de GUIRGUILLANO.

Celebraron sus vecinos la mezeta del día de San Pedro con danzas de casados y solteros y comidas, durando la fiesta tres días. El día segundo en la casa de Mathias de Zaldúa se despachó el vino que había de mezeta por pinteado, consumiéndose siete cántaros de vino de Tudela.

Lugar de ARGUIÑARIZ.

Duró la mezeta de San Martín dos días, con bailes por las calles al tamboril y juegos de la calva, interviniendo en ellos vecinos de Vidaurre y otros pueblos.

Lugar de BELASCOAIN.

Fué la mezeta el día de Ntra. Señora de Agosto; se trajo el tamboril de Azanza y bailaron solteros y casados dos días, y se celebró también el día de San Agustín de la misma manera, cosa no practicada hasta dicho año de 1758. En la casa de Francisco Irujo se reunieron varios forasteros y bebieron vino.

Lugar de UNDIANO.

El día de San Martín y siguiente hubo tamboril y danzas. Comieron y bebieron en casa de Antonia de Anssa gentes de Astrain, Legarda, Arraiza y Muru; y cinco de Astrain el día segundo comieron una pierna de carnero.

Lugar de IZCUE.

Celebraron dos días de fiesta, que fueron el día 17 de diciembre día de Santa Eulalia y siguiente. Los mozos con el tamboritero

recorrieron las casas el día segundo pidiendo para este cosas comestibles. Se danzó, comió y bebió en casas particulares. Entre los forasteros estaban los dos rexidores de Ibero.

Lugar de ARTAZCOZ.

Segun testimonio de don Manuel Mendigaña, pbro, el dia de San Martin se celebró la mezeta sin regocijo alguno, sin que a la noche quedase en el pueblo ningun forastero.

Lugar de ASIAIN.

Se celebró la mezeta de San Andrés con tamboril y danzas y se jugó a la calva y otras clases de juegos. Al día siguiente, aunque vinieron de otros pueblos, para pasar la tarde, no hubo ni tamboril ni danzas.

Lugar de ORCOYEN.

Además del día de San Miguel, celebraron mezeta el día siguiente con danzas en las que tomaron parte vecinos y forasteros, y se jugó a la calva y a los naipes.

Lugar de LOZA.

Celebraron la mezeta de San Martín, y los dos días siguientes con tamboril y danzas. El tercer día los mozos «pusieron en la plaza o sitio donde es costumbre danzar, una messa grande y sobre ella un cántaro lleno de vino y que a este armattoste hacían de maio en las danzas». El tamboril se alhojó los tres días en casa de Carlos de Belzunce y en ella el segundo día comieron doce personas de los pueblos próximos.

Lugar de BERRIOSUSO.

Celebró su mezeta el día de la Pascua del Espíritu Santo y los dos días siguientes. Los mozos, mozas y algunos casados anduvieron danzando públicamente al tamboril. El día de Santa Eulalia, 10 de Enero, se guardó igual regocijo que duró tres días y hubo forasteros convidados. En el Palacio comieron dos de Pamplona, uno llamado por sobrenombre Porchal y el otro, Carrasco el Pelayre.

Lugar de GAZARIAIN.

Se festejó el día de San Pedro y el siguiente con danzas pú-
blicas al tamboril, y si el rexidor Pedro de Irurita, no se opuso a
la celebración del segundo día, fué porque creyó que el lugar había
obtenido licencia para ello.

Lugar de ERICE.

El día de San Andrés hubo tan solo algunos convidados que
se marcharon por la tarde, sin que hubiera danzas y al día si-
guiente todos acudieron a sus trabajos.

Lugar de NABAZ.

El día de San Martín y el siguiente danzaron públicamente
mozos y mozas al son de la gaita. El gaitero se alhojó los tres días
en casa del rexidor Juan de Sarassibar, el cual tuvo durante la
mezeta en su casa una guisanadera de Unzu llamada Antonia.

Lugar de SATRUSTEGUI.

Fué su mezeta el día de San Martín; se danzó al tamboril dos
días. El día segundo los mozos con el tamboritero recorrieron el
pueblo recogiendo cosas de comer para ese. Este día, los casados
«andubieron» recíprocamente los unos por las casas de los otros
y estos en las de aquellos probando los vinos de la mezeta y que
al mismo tiempo *ottamenaban*. Ignoro el significado de esta pa-
labra; supongo será sinónima de echar un «bocau», un «amarretaco», «piscolabis», etc.

Lugar de IRURZUN.

También este lugar celebró su mezeta el día de San Martín
con danzas al tamboril durante dos días.

Lugar de OLLO

El día de Santo Tomás y el siguiente, hubo danzas al tamboril
y el segundo recorrieron los mozos las casas recogiendo viandas y
comestibles para el tamboritero.

Lugar de ARTETA.

Celebraron el día de la Ascensión del Señor con danzas. El día segundo y tercero trabajaron, pero el cuarto que cayó en domingo y el lunes siguiente lo festejaron como el primero y los mozos recogieron comestibles para el tamboritero; dicen al final, «que igual calidad de mezetas con interpolación de días, jamás la han tenido». y que se hizo con inteligencia y estudio particular.

Lugar de ULZURRUN.

El día de San Juan Bautista y dos siguientes, danzaron solteros y casados al tamboril. El dia de San Pedro hicieron lo mismo; sa siguiente fueron a trabajar, pero al otro volvieron a celebrar fiesta con danzas. Tambien se recogieron viandas para el tamboritero.

Lugar de GOÑI.

Hubo mezeta el día de San Antonio de Padua. El segundo y tercero se trabajó, pero el cuarto volvió a celebrarse fiesta con regocijo de danzas, antes de las vísperas y al intentar celebrarlas otra vez al terminar estas, el Abad de lugar se opuso y fué ultrajado de palabra por un hijo de Martín de Albizu y por el tamboritero, llegando este a coger dos piedras para tirárselas al Señor Abad; y habiendo intentado apagar este fuego Martín de Arbizu, un hijo suyo se resistió a ello, y agarrándose padre e hijo andubieron a empellones, siendo esto causa de gran escándalo del vecindario sensato, que censuró a los rexidores culpándoles de todo por haber permitido la prolongación de las mezetas.

Y así, entre prohibiciones rajantes y transigencias, consiguieron celebrar las mezetas de pueblos navarros hasta nuestros días. Pero hoy son pocos los que continúan dando ese nombre a sus festejos.

Como dato curioso, copio a continuación una crónica de don Nicanor Espoz, relatando las mezetas de la Trinidad en Arre, del año 1896 (5).

(5) «Eco de Navarra» del 3 de junio de 1893.

«Sr. Director del Eco de Navarra (escribía el señor Espoz bajo el pseudónimo de José). Muy Sr. mío: Ya sé que no estoy para estos trotes y no necesita usted decírmelo, pero al pasar por la Plaza del Castillo escuché:

—«Al coche, al coche, que no falta más que un asiento».

Estas voces en primer término: una tarde expléndida al fondo; muchos ómnibus en fila; un vientecillo por todas partes capaz de abrir el apetito al mas desganado; y *rellenos* en lontananza, componían el cuadro más acabado y perfecto que ha podido soñar un artista exigente amigo de francachelas, y claro, me hicieron olvidar los años y elegir las mezetas con preferencia al paseo de los Jardines, donde ya no tengo la pretensión de lucir mi talle, ni razón para que admiren mi levita.

Allá Villaba con sus *chulubites*, más allá Arre con su gaita y en Villaba y Arre, merienda con vino y piperropiles con pimienta.

Y pensando en esto me encaramé, como lo hiciera un chico, en la banqueta del coche.

Sin incidentes, sin más emociones que una bofetada que un vecino mío recibió en la cara dada por una rama baja de un árbol de la carretera, llegamos a Villaba.

¡Qué de gente por todas partes; por los balcones, por el suelo, por los ómnibus! ¡cuántos aficionados y cuantas aficionadas! Allí estaba lo más lucido del servicio doméstico, desde la niñera que estrena mantilla, hasta la cocinera que sabe trufar un pavo y hacer *tortilla soplada*; todas vestidas de fiesta y todas alegres como los hijos de Jeromo cuando los entran en la confitería.

El puente de la Trinidad no se hundió con la multitud que tenía encima presenciando el baile de vísperas, sin duda, por que la gente no llevaba dentro todavía el peso de la merienda.

Y fuimos a Arre y mientras la gaita llegaba recorrimos el pueblo y vimos la taberna concurridísima y puestos de confiterías con bizcochos avergonzados y dulces largos retorcidos como mahoma.

Llegaron primero los priores, la gaita después y el pueblo detrás.

Los priores que por cierto eran tres guapos chicos, vestían en mangas de camisa y la boina adornada con cintas, rosa pálido y azul pálido y un sprit verde, muy verde.

La era estaba llena: se hizo un gran corro y principió el *baile oficial*. Los tres priores con las tres prioras comenzaron a bailar dentro de aquella O mayúscula: al poco rato, como los curiosos empujaban, la o se hizo minúscula; y los bailarines no podían revolverse: se empleó la fuerza y lo único que logró hacerse fué una o de versalitas.

Terminó el solemne acto y el pueblo tomó parte y bailó sin moverse, pisándose y dando saltitos, resultando el conjunto una O mayúscula, pero cegada: así ●.

Después, mientras otros comían rellenos y se manchaban la camisa con vino, yo mordía a un cacho de chocolate y bebía agua fresca y cristalina en la alejada fuente, volviendo al lugar amenazado por la gaita... tuve miedo a la música y me alejé del baile, volviendo a pie a Villaba.

En este pueblo pude observar que se va extinguendo la raza de los chulubites. Ciento que los ejemplares que hoy se venden son auténticos; aquellos pucheritos para imitar al *ruiñón*, *mai imitado*, y aquellos gallos con cresta a modo de tricornio, que se les sopla por el... rabo, son los mismos de mis buenos tiempos, pero ¡había tan pocos para la venta! (Hoy ya no se venden ni fabrican...)

Sentado en la cadena, esperé a tomar asiento en un ómnibus.

Vino la noche ¡Ya lo creo que vino! Pero *vino* después de la merienda, y *vino* el primer coche lleno, y *vino* el segundo lleno y *vino* el tercero lo mismo y *vino* una de jotas y zarzuelas en el cuarto, que no cabían más.

Y yo, quieto.

Por fin, Carlos Maissonave me recogió en un coche especial, tan especial, que en él no había ruido, ni cantos, ni bailes sobre cubierta, ni nada. No parecía sino que todos habíamos merendado azucarillos.

Las ventas con sus balcones abiertos dejaban ver muchas mesas con gentes que aun continuaban banqueteando.

Los de a pié, cantaban, reían y bailaban.

Nombela dijo en una ocasión, que los que van a la romería de San Isidro llevan el vino en una bota y lo traen en el cuerpo.

Aquí es más cómodo: el vino no hace más viaje que el devenida.»

Hoy la gaita, los rellenos, tripoches o tripotazuris, los chulubites, las costillas de carnero, bien regadas por el sabroso chacolí de la comarca, los piperropiles con chochos de colores, los mayordomos con sus boinas encintadas, y las mayordomas tiesas y encorsetadas, cosas son que han pasado a la historia. La fiesta de Arre y de todos los pueblos, se reduce a bailar al son de una murga que pretende a piporrazos limpio interpretar esas canciones exóticas, vulgarísimas y decadentes, que con tanta liberalidad nos sirven las radios nacionales, regionales y municipales del mundo entero.